

23/11/1867 8:1

## LA REPUBLICA

AÑO II. — NÚMERO 529.

## LA REPUBLICA.

SANTIAGO, NOVIEMBRE 23 DE 1867.

## Perú i Colombia

Mientras las repúblicas del sur de este hemisferio estrechan cada vez más sus vínculos, y mientras celan las bases de su futura grandeza celebrando tratados de que van a reportar inmensas y numerosas ventajas sus relaciones comerciales, civiles y políticas, en el norte de este mismo continente asoma una nube importante en el horizonte. ¡Crecerán sus proporciones y podrá llegar el lamentable caso de desatarse la tempestad! Tenemos fe en que la circunstancia i los sentimientos de benevolencia mutua que deben presidir en los consejos de los gobiernos de Colombia i del Perú, ahorraran a la América esta desgracia, cuyas tristes consecuencias serían de una extensión incalculable en estas circunstancias, pudiendo cuando menos llevar el desenlace al saño de los pueblos empañados en la obra grandiosa de la unión continental.

El tratado secreto celebrado entre los plenipotenciarios de ambas repúblicas i ratificado por el presidente de Bogotá sin observar las disposiciones constitucionales, ha sido en esta deplorable ocasión la manzana de la discordia.

Para ser franceses e imparciales en nuestros juicios, confesamos que el gobierno del general Acosta está en su perfecto derecho invalidando un convenio celebrado por autoridades a que las instituciones de la unión colombiana no confieren semejante atribución. El general Mosquera no pudo ratificar el tratado secreto con el Perú sin asumir la dictadura, o sin que el poder legislativo hubiera delegado en él sus facultades. Desde el momento que no se reunían estas condiciones, que las leyes fundamentales del país estaban en pleno vigor, i que éstas no podían menos de ser notorias para los representantes del gobierno peruano, del poder del general Mosquera no pudo emanar con el carácter de ley del estado un acto semejante.

Sin embargo es menester reconocer en obsequio de la justicia que la conducta seguida a este respecto por la pasada administración de Colombia encuentra su escusa en altos motivos de interés americano.

En el fondo de la cuestión estamos pues de acuerdo con el gobierno de Santa Fé, i la consideración de la ilegalidad del acto, que hoy espone a un conflicto a los que concurren a consumarlo, no es la que menos influye para que nos felicitemos de que el gobierno de Chile no pusiera su firma al pie. Los acontecimientos del día están probando con toda la eloquencia i la verdad de los hechos, que su reserva fue prudente i previsora.

En lo que no convenimos absolutamente lo que, por el contrario, nos merece nuestra más decidida reprobación, es la manera como el señor Acosta i su secretario de Estado señor Martín han conducido estos asuntos. A trueque de agregar una pieza más al proceso que ante el congreso i ante la nación sigue, contra el que ayer era jefe político de la República i hoy es su prisionero, el general Mosquera, no han vacilado en dar a luz i en lanzar a los cuatro vientos de la publicidad un documento que por su naturaleza, i por el hecho de comprometer seriamente graves intereses de un país amigo, debería en todo caso haberse mantenido secreto. Para declararle nulo e irrijo en virtud de los considerables alegados en el decreto del gobierno colombiano, no se necesitaba rasgar el velo del misterio. Antes de tomar una resolución de carácter tan serio como ha sido la de imponer al mundo de un convenio celebrado para llevarlo a cabo en medio de la más estricta reserva, el señor Martín, Ministro de Relaciones Exteriores, debió tratar de obtener el objeto que se proponía, que era establecer la validez del tratado i declarar el desconocimiento de las obligaciones que él imponía, en conferencias privadas con el representante del Perú.

Si no juzgaba conveniente proceder de esta manera, pudo todavía escogerse otro arbitrio salvador que habría consultado todos los intereses. Pudo, por ejemplo, solicitar del congreso que se reuniera en sesión secreta, darle en ella conocimiento del asunto i de sus antecedentes, i haber solicitado su fallo en la cuestión, es decir, o que se declarase irrito el tratado o que se le diera fuerza de lei ratificándolo.

Sin embargo, nada de esto se hizo, i al mismo tiempo que el gobierno colombiano ha estado protestando en sus notas oficiales que abriga las más íntimas simpatías por la causa de la alianza del Pacífico, ha puesto en peligro los intereses más altos de uno de los aliados procediendo con una precipitación que, si fuéramos maliciosos, sospecharíamos ha sido calculada. Las columnas del «Diario Oficial» de Santa Fé de Bogotá han sido estrechas para dar cabida a todos los documentos sobre este negocio, con la prontitud que se hubiera podido, no reparando siquiera que en el fondo de la discusión escrita se había revolucionado el verdadero carácter del vapor «Cuyabena».

Según nuestro modo de ver, dar a la prensa el tratado secreto junto con el acto gubernativo en que se le desconoce, publicar las comunicaciones cambiadas con el plenipotenciario del Perú, recurrir después de todo esto al congreso de una manera pública también para obtener una aclaración más ruidosa si cabin, ha sido desentenderse de las consideraciones que se merece una nación amiga que defiende intereses comunes i no observar los respetos debidos a un acto que al fin i al cabo había sido celebrado entre un gobierno constituido i un Estado soberano.

Podrán ser muy verdaderas las simpatías que nos confiesa el gobierno del señor

Acosta, pero el hecho es que nos cuesta persuadirnos de ellas i que nos sentimos más inclinados a creer en sus simpatías por los enemigos de la América.

## BOLETIN DEL DIA.

## Noticias del Ecuador.

Se nos ha proporcionado la siguiente carta escrita desde Quito con fecha 19 de octubre.

Respecto de la situación interior de este país, dice la Ud. que la agitación occasionada por el conflicto de los poderes legislativo i ejecutivo ha ido desapareciendo poco a poco después de la separación del ministerio del señor Bustamante, bien que no ha vuelto por completo i la tranquilidad i la calma a todos los espíritus.

El general Veintimilla, ministro de guerra i marina, que se había encargado interinamente de los portos, festejos de hacienda, interior i relaciones exteriores, que servía el señor Bustamante i su desdichado el 10 de todos esos cargos. El presidente de la República le instó para que renunciara, i habiéndose al señor Veintimilla negado a ello, se le despidió.

En el mismo día, aconsejado el Presidente por el señor Bustamante, cuya influencia es grande con este magistrado, llamó al poder el partido denominado conservador, de que es jefe el señor García Moreno, nombrando de ministro del Interior i relaciones exteriores al señor Rafael Carvajal que desempeñó igual cargo, i que fue electo vice-presidente de la República durante la administración del señor García; ministro de hacienda al general Bernardo Davalillo amigo personal i político del mismo García Moreno; i de guerra i marina, a un cuñado de este último señor coronel Manuel Acevedo.

El primer acto el ministro fue conferir el grado de coronel de milicias al señor García Moreno, i nombrado en seguida inspector comandante general en jefe de todas las fuerzas de Guayaquil i demás puntos de la costa, con plenas facultades i autorización.

Procedió después a tener una conferencia con los jefes del partido liberal, i en ella les manifestó que su programa era de conciliación i fiel observancia de la constitución i de las leyes i que esperaba contar con la cooperación de todos los buenos ciudadanos para la conservación del orden legal i de la paz pública.

Breve lento, en la Cámara de Diputados se retiró la acusación contra el Presidente de la República i al señor Bustamante por violación de la Constitución, mas no la que contra este último había呈ibido ante la misma cámara el procurador de Ibarra, siendo esta acusación obra de un particular, la Cámara carecía de poder para retirarla, i ha tenido que darle el curso correspondiente.

Sin embargo, existen desconfianzas entre el Congreso i el Presidente de la República, i aun entre éste i su Ministerio; porque los partidarios del Congreso i del Ministerio actual creen que el señor Bustamante conserva todavía gran influencia i tienen que pudiera volver a ser llamado al gobierno.

## Noticias de Colombia.

Con fecha 21 de setiembre se nos escribe de Bogotá lo que sigue:

La situación política de este país continúa sin variación notable. Los asuntos del estado de Tolima llaman ahora la atención pública. En las cámaras legislativas ha habido discusiones bien acaloradas sobre la intervención del gobierno jeneral en aquella emergencia local, sosteniéndose el prí i el contra con ánimo decidido i resuelto. Se dice que los gobernadores de los Estados de Antioquia i Cauca impusieron esa intervención, i aun se agrega que han dirigido sus protestas fundándose en que el gobierno jeneral no debe intervenir en contiendas intestinas de los Estados por prohibirlo la Constitución Nacional. Me parece por lo tanto que si se pauta por parte del gobierno en apoyar a cualquiera de los beligerantes que se disputan el poder en el Tolima, vengan a complicarse las cosas seriamente.

Por lo demás, la llegada a esta capital, hace cuatros días, del señor jeneral Santos Gutiérrez, primer designado para ejercer el poder ejecutivo nacional, i candidato casi electo ya para la próxima presidencia, ciudadano que llega de Europa, parece que contribuirá a calmar lo angustioso de la situación, pues se tiene como un hombre honrado i de bastante prudencia, sobre todo después de su largo viaje en que se creía que se han robustecido mucho sus ideas de orden público i de tolerancia política.

## Noticias del Perú.

Con fecha 19 del actual se nos escribe de Lima lo que sigue:

Los rumores de que el Norte estaba profundamente movido se han traducido en hechos. El importante departamento de Ancash, cuya cabeza es Huáscar, se ha sublevado.

Los jefes del movimiento son algunos de los ejercitos que el gobierno tenía en las provincias de ese departamento. Ayer mismo salió de Lima una fuerza de cuatrocientos policiales, comandada por un teniente coronel Alarcón, con destino a Huáscar.

La situación del norte es la siguiente. El coronel Balta con trescientos a cuatrocientos hombres se encuentra en la sierra del departamento de la Libertad, ocupando posiciones muy estratégicas. Ese jefe conoce palmo a palmo aquellos lugares.

El comandante Febrés lo persigue con doscientos i tantos hombres. Se ha corrido últimamente que Febrés ha sido derrotado por Balta. Si esto es cierto, como se sabrá hot en la tarde o mañana, la situación del gobierno no hace muy difícil desde que todo el Norte quedaría entregado a la revolución.

Balta tiene fácil i expedito el paso al departamento de Ancash, i según me aseguran personas muy conocedoras de los recursos que pueden sacarse de esa circunscripción territorial, aquel jefe podría reunir al menos ochocientos hombres.

El teniente coronel Alarcón es simple oficial de policía, i no se le considera competente para dirigir una campaña en terrenos que le son desconocidos. Si ese jefe pierde sus cuatrocientos hombres, Balta se varía, en caso de realizar la emergencia de que he hecho mención en el precedente aparte, a la cabaza de una respectable división, porque en este país toda fuerza vencida pasa a engrosar las filas de los vencedores.

Si Balta llega a dominar todo el Norte i a formar una división de mil quinientos hombres es indudable que avanzará sobre Lima. Aquí no han quedado arriba de mil docien-

SANTIAGO, SABADO 23 DE NOVIEMBRE DE 1867.

—Art.  
Uña la  
en el tío  
posible.  
—En i  
—Hac  
tiembre  
—Fir  
—Pop  
No q  
convenc  
gobiern  
mismos  
grado, el  
lunturie  
de Flor  
tene qu  
Se re  
Caprera  
nos h  
Estados  
provinc  
las má  
hierra d  
en esa  
lucion.  
Pio IX  
endriega  
sana de  
esta se  
raciona  
Cincin

La B  
intencio  
Vichia  
así al S.  
en nada  
reserva  
la cond  
que nos  
des Edo

Dona  
Estados  
están  
i Rel  
Secc  
Estre  
Selva se  
Tong  
en copi  
mentos  
brado e  
Las c  
número  
No s  
de canj  
el secr  
lo man  
tro del  
limo, d  
Deju  
da U.  
asunto.  
Soli

DOCT  
crea  
Lope  
rios.  
Man  
es el  
rat.  
vien  
Ofici  
inform  
ataca  
Ciudad  
Lis  
del Se  
tes han  
acepto  
entre lo  
cindo i  
blanco,  
dinario

Audi  
ejecuti  
último  
no dien  
en su e  
ciso. 15  
atribuci  
tados i  
ctivo; i  
hecho; j  
dos o e  
juzgan  
examt  
1800, i

Best  
celebri  
para el  
prescri  
confiri  
inciso  
el non  
trucat  
aproba  
tencia  
tancia  
hizo d

Sin  
Presid  
Tomas  
jean el  
vass a  
Congre  
inciso i  
se inici  
curso i  
toda e  
cionale  
Preside  
gach i  
audaci  
te neg  
compr  
rt, si  
opini

I po  
precep  
tivas, el  
valor e

Vea  
bles a  
en el i  
inform

Cua  
actual  
no es e  
sar de  
cas su  
lucha  
de nei  
eviden  
dord i  
sus vi

Ejecu  
queria

vea  
bles a  
en el i  
inform

Cua  
actual  
no es e  
sar de  
cas su  
lucha  
de nei  
eviden  
dord i  
sus vi

Ejecu  
queria

vea  
bles a  
en el i  
inform

Cua  
actual  
no es e  
sar de  
cas su  
lucha  
de nei  
eviden  
dord i  
sus vi

Ejecu  
queria

vea  
bles a  
en el i  
inform

Cua  
actual  
no es e  
sar de  
cas su  
lucha  
de nei  
eviden  
dord i  
sus vi